

Artículo Original / Original Article

Derecho a la alimentación y COVID-19: Estudio cualitativo de percepciones de actores clave en Chile

Right to food and COVID-19: A qualitative study of key actors' perceptions in Chile

Patricia Gálvez¹. <https://orcid.org/0000-0001-7147-7058>

María Begoña Carroza². <https://orcid.org/0000-0002-9725-7894>

Marcela Araya Bannout². <https://orcid.org/0000-0002-9739-686X>

Andrea Marin¹. <https://orcid.org/0000-0002-3700-6225>

Jorge Aranda³. <https://orcid.org/0000-0001-7207-9078>

Pamela Estay⁴. <https://orcid.org/0000-0002-7948-0451>

Francisca Rojo⁵. <https://orcid.org/0000-0001-8102-3340>

Lorena Rodríguez-Osiac^{6*}. <https://orcid.org/0000-0002-7732-2580>

1. Departamento de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

2. Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

3. Centro de Derecho Ambiental y Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

4. Magister en Salud Pública, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

5. Departamento de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

6. Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

*Dirigir correspondencia: Lorena Rodríguez-Osiac.

Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende, Universidad de Chile, Independencia 1027, Independencia, Santiago, Chile.

Email: lrodriguezosiac@gmail.com

Este trabajo fue recibido el 22 de junio de 2021.

Aceptado con modificaciones: 31 de julio de 2021.

Aceptado para ser publicado: 14 de agosto de 2021.

RESUMEN

La pandemia por COVID-19 y las medidas sanitarias para su control han afectado la alimentación de las personas, lo que probablemente lleve a cifras elevadas de malnutrición en todas sus formas. El objetivo de este estudio fue describir las percepciones de un grupo de actores clave sobre el aseguramiento del derecho a la alimentación en contexto de pandemia en Chile. El presente es un estudio cualitativo realizado en Chile. Los/as entrevistados fueron seleccionados/as por conveniencia y con una visión transdisciplinaria. Se realizaron 26 entrevistas semiestructuradas online, durante septiembre y octubre de 2020. El análisis de los datos se realizó utilizando un enfoque inductivo y un análisis temático, organizando la información en el software Atlas.ti 9.0. Los discursos de las y los participantes permitieron obtener 4 temas: 1. Seguridad alimentaria en tiempos de pandemia, 2. Apreciación de las estrategias alimentarias gubernamentales, 3. Respuesta comunitaria a la pandemia y 4. Otras miradas para el enfrentamiento de la pandemia. Se concluye que el acceso a los alimentos es la dimensión del derecho a la alimentación más afectada en el país en pandemia. Se reconocen estrategias estatales para mantener la alimentación de la población, sin embargo, estas se perciben como insuficientes. Por otro lado, se destaca la relevancia de la organización comunitaria. Se hace necesario realizar un seguimiento sobre las acciones tomadas para garantizar el derecho a la alimentación en el país y conocer la experiencia de otros países de América Latina y el Caribe para prepararse para futuras crisis. Palabras clave: Derecho alimentario; Derecho Humano; Investigación cualitativa; Pandemia COVID-19; Seguridad alimentaria y nutricional.

ABSTRACT

The COVID-19 pandemic and the sanitary measures to control it have affected people's diets, which is likely to lead to high rates of malnutrition in all its forms. The objective of this study was to describe the perceptions of a group of key actors on the assurance of the right to food in the context of a pandemic. This was a qualitative study conducted in Chile. The interviewees were selected by convenience with a transdisciplinary approach. We conducted 26 semi-structured interviews online, during September and October 2020. Data analysis was carried out using an inductive approach and a thematic analysis. We organized information using Atlas.ti 9.0 software. From the participants' narratives, we obtained 4 themes: 1. Food security in times of pandemic, 2. Appreciation of government food strategies, 3. Community response to the pandemic and 4. Other perspectives for facing the pandemic. We concluded that access to food is the dimension of the right to food most affected during the pandemic. State strategies are recognized as maintaining the population's nutrition; however, these are perceived as insufficient. On the other hand, the relevance of community organization stands out. It is necessary to monitor the actions taken to guarantee the right to food in the country and learn about the experience of other Latin American and Caribbean countries to prepare for future crises. Keywords: COVID-19 pandemic; Food Security; Human Right; Qualitative Research; Right to food.

INTRODUCCIÓN

La pandemia por COVID-19 ha afectado distintos ámbitos de la vida y salud de las personas, incluyendo la alimentación. Las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus, de alguna u otra manera han afectado la cadena productiva de los alimentos^{1,2}, y por ende, los ambientes alimentarios donde las personas se movilizan^{3,4}, afectando su alimentación y nutrición.

El estado alimentario y nutricional de la población en América Latina y el Caribe ya era alarmante antes de esta pandemia, durante el 2019, un 7,4% de la población padeció hambre y cerca de 200 millones de personas sufrieron inseguridad alimentaria grave o moderada⁵. Por otro lado, en la Región, las cifras de malnutrición por exceso superan el 80% de la población mayor de 18 años, y afectan a 7,5% de la población menor de 6 años⁵. Se espera que estas cifras se agraven como resultado de la pandemia por COVID-19, siendo las personas en situación de pobreza, trabajadores migrantes y del sector informal, personas en crisis humanitarias y áreas de conflicto, y otros grupos vulnerables quienes probablemente enfrenten las peores consecuencias⁶.

Chile, a pesar considerarse un país de ingresos altos⁷, y con una economía estable, ha debido enfrentar un aumento de los niveles de inseguridad alimentaria (de 13% en el 2017 a 19,4% junio de 2020), durante esta pandemia⁸. Aunque ambos datos presentan metodologías distintas de recolección de datos (por ejemplo, la encuesta 2017 pregunta por la inseguridad alimentaria de los últimos 12 meses, mientras la encuesta 2019 pregunta por el último mes), son datos que preocupan y que han orientado una serie de estrategias para revertir la situación. Sumado a esto, encuestas realizadas durante este periodo de pandemia, han mostrado que la población ha percibido aumento de peso⁹, lo que vendría a empeorar el escenario ya existente de una alta prevalencia de malnutrición por exceso previo a la pandemia, sumado a un mayor consumo de alimentos no saludables¹⁰. En este contexto entonces, cabe reflexionar acerca del resguardo del derecho a la alimentación (DA) durante un periodo de crisis sanitaria como el que estamos viviendo, para proteger

a la población de todas las formas de la malnutrición.

El DA se entiende como "el derecho humano de las personas, ya sea en forma colectiva o individual, a tener acceso en todo momento a alimentos adecuados, inocuos y nutritivos con pertinencia cultural, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales, mantener una vida sana y lograr un desarrollo integral. Este derecho humano comprende accesibilidad, disponibilidad, uso y estabilidad en el suministro de alimentos adecuados"^{11,12}. Expertos señalan que el DA estaría viéndose afectado en todas sus dimensiones durante este contexto sanitario, y que revertir esta situación significa el trabajo en conjunto de todos los sectores involucrados¹³.

Dado lo anterior, el presente trabajo tiene por objetivo describir las percepciones de un grupo de actores claves de diversos sectores y ámbitos, sobre el aseguramiento del DA en contexto de pandemia en Chile.

MATERIAL Y METODOS

Diseño del estudio

Estudio de tipo descriptivo y cualitativo realizado en Chile, que se enmarca dentro de la IX Convocatoria de Investigación del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC).

La investigación se llevó a cabo de acuerdo con las directrices de la Declaración de Helsinki. El protocolo fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad del equipo que ejecutó este estudio (N° Proyecto 102-2020). Se obtuvo el consentimiento informado por escrito de todos los/as participantes.

Participantes

Participaron actores clave en temáticas de alimentación y nutrición, con una visión transdisciplinaria que permitió abordar aspectos biológicos, jurídicos, económicos, agronómicos y antropológicos, entre otros. Los/as entrevistados/as fueron seleccionados/a por conveniencia¹⁴, intencionándose la participación de representantes de distintos ámbitos: académico, industria, gubernamental,

legislativo y sociedad civil, con el objetivo de obtener una mirada integral del fenómeno de estudio. El detalle de quienes participaron se presenta en la tabla 1. La mayor parte de los/as participantes correspondió a actores del ámbito nacional.

Recolección de los datos

Durante septiembre y octubre de 2020, se realizaron entrevistas tipo semiestructuradas, vía online a través de la plataforma Zoom. Cada participante recibió la invitación, previo a la entrevista, vía correo electrónico, junto con el consentimiento informado. Antes de la entrevista, se recibió el consentimiento informado firmado por cada participante. Se realizaron 25 entrevistas individuales y 1 entrevista en la que participaron 2 personas.

Para el desarrollo de la entrevista, se elaboró un guión de preguntas (Tabla 2), con base en la literatura revisada y en la opinión del equipo de trabajo que desarrolló esta propuesta.

Para asegurar la confidencialidad de la información, se le informó a los/as participantes, la posibilidad de mantener su video apagado, así como eliminar su nombre. Las entrevistas fueron grabadas, con previa autorización de los/as participantes y posteriormente transcritas por el equipo investigador. Tanto a las grabaciones como a las transcripciones se les asignó un código y fueron almacenadas sólo en el computador de la investigadora principal del proyecto.

La saturación teórica de la información fue lograda con el grupo total de participantes, dado que no aparecieron nuevos tópicos o ideas en las últimas entrevistas realizadas.

Tabla 1. Distribución de entrevistados/as de acuerdo al sector o ámbito de desempeño.

Sector/Ámbitos	N° de entrevistados
Academia, del ámbito de nutrición, jurídico, agronomía, antropología, economía y sociología.	10
Industria	1
Gobierno nacional	4
Gobierno local	1
Poder Legislativo	3
Organismos internacionales	2
Sociedad civil organizada	5

Tabla 2. Guión de entrevista semiestructurada para actores clave.

<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Con qué relaciona usted el concepto de derecho a la alimentación? 2. Algunos países del mundo cuentan con el derecho a la alimentación explícito en su Constitución ¿Opina usted que Chile también debería incorporarlo? ¿Por qué? 3. Según usted, a pesar de no estar explícito el derecho a la alimentación en la Constitución chilena ¿Se ha protegido este derecho en nuestro país a través de las políticas públicas (intervenciones o acciones estatales u otros) ¿Cuáles? 4. Si se incorporara el derecho a la alimentación en la nueva Constitución chilena ¿Qué dimensiones/aspectos/características debería incorporar o expresar? 5. Situándonos en la contingencia de COVID-19 y derecho a la alimentación: <ol style="list-style-type: none"> a. ¿Encuentra suficientes las estrategias gubernamentales para abordar el derecho a la alimentación? ¿Por qué? b. ¿Cuáles han sido? c. ¿Agregaría alguna estrategia más? d. ¿Cuáles son las lecciones para futuras crisis?
--

Análisis de los datos

Utilizando un enfoque inductivo, se realizó un análisis temático basado en la narrativa que los/as participantes construyeron en base a las preguntas realizadas, siguiendo las pautas propuestas por Braun et al.¹⁵. Para esto, primero 4 investigadoras seleccionaron al azar 8 entrevistas e hicieron una codificación preliminar. Esta codificación preliminar fue sometida a discusión por parte de las 4 investigadoras, para elaborar el libro de códigos final. Luego 7 investigadores codificaron todas las entrevistas (incluyendo al mismo grupo de investigadoras que hicieron la ronda inicial de codificación), utilizando este libro, añadiendo algún código en el caso de que fuese necesario previo consenso con el equipo investigador. Cada entrevista fue codificada por dos investigadores diferentes.

En las reuniones sucesivas se revisaron los códigos, agrupándose en 13 categorías¹⁶. Posterior a esto, se definieron temas, de los cuales uno de estos correspondió a la relación entre el DA y la actual pandemia dada por COVID-19.

Se utilizó el software Atlas.ti 9.0 para organizar el análisis de datos.

RESULTADOS

En el discurso de los/as participantes, se visualizan una serie de reflexiones respecto al DA en tiempos de pandemia. Una participante incluso plantea que, bajo este contexto sanitario, se ha vuelto a poner en la palestra a la alimentación, *“Me gustaría hablar de la oportunidad que tenemos de poner la alimentación como una problemática país. Dada la crisis y las restricciones hemos vuelto a poner a la alimentación en el primer plano, y esa alimentación la hemos puesto desde la producción hasta el consumo; creo que ahí hay una gran oportunidad de tomar el guante –como decimos– y volver a retomar la alimentación como un desafío común que no sea asociado a ideología, sin sector, ni gobierno ni sector privado... que seamos todos”* (E24).

Seguridad alimentaria en tiempos de pandemia

Los/las participantes indican que, durante el tiempo de pandemia, el DA se ha visto alterado. De hecho, algunos mencionan su temor de que esto pudiese llevar a una crisis alimentaria. En este sentido, las dimensiones del DA que se ve más afectada, es el acceso a los alimentos. Por ejemplo, un participante señala, *“... está en riesgo principalmente en lo que sería la dimensión de accesibilidad, es decir, si las personas tienen ese acceso físico y los costos de los alimentos son adecuados para poder acceder a ellos, y también por supuesto la adecuación”* (E23).

Agregan, además, que esta carencia de acceso a alimentos adecuados, producida principalmente por la disminución de ingresos y alza en los precios de los alimentos, ha hecho que las familias deban cambiar sus patrones alimentarios, consumiendo lo que está a su alcance, lo cual no siempre es lo más saludable. Por otro lado, indican que se ha vuelto a ver gente pasando hambre, especialmente aquellos más vulnerables.

“...nos dimos cuenta que hay gente que está pasando hambre en este período ... Entonces, creo que eso sí que es importante, que la gente está pasando hambre y que el vecino, a lo mejor no tan cercano, pero alguien que viva en la misma comuna que esté pasando hambre, creo que realmente es algo que debemos tener como aprendizaje...” (E08).

De hecho, los/as entrevistados predicen aumentos de la inseguridad alimentaria producto de esta crisis sanitaria, dado su efecto en materia social y económica.

Por otro lado, se reconoce por la mayor parte de los/as entrevistadas, que la disponibilidad de alimentos no presentaría grandes inconvenientes. Por ejemplo, un entrevistado indicó, *“aunque en general hay que decir que en la región el abastecimiento de los alimentos y la disponibilidad han estado más o menos asegurados, gracias a que ha sido un sector más o menos protegido, por lo cual, el Derecho a la Alimentación está en riesgo principalmente en lo que sería la dimensión de accesibilidad”* (E23).

Sin embargo, algunos participantes evidenciaron problemas con la disponibilidad de alimentos a nivel país. Por ejemplo, una participante indica una deficiencia en el autoabastecimiento nacional, percibido como algo que se venía dando desde antes de la pandemia, pero que ahora quedó en evidencia, como lo sucedido por las legumbres, y que nos hace depender de alimentos importados. También, otro grupo de participantes manifestó preocupación por los problemas que se tuvieron en algunos lugares de expendio de alimentos, en especial lo sucedido con las ferias libres. Una participante indicó:

“Ha aumentado el desempleo y la gente tiene que de alguna forma buscar ingresos para poder mantener a sus familias entonces en las ferias se han instalado “los coleros,” ellos son personas que se ponen en la cola de las ferias a ofrecer productos de todo tipo y muchos de ellos no siguen los protocolos o no están autorizados, entonces una feria que antes era de 20 puestos hoy en día es de 50. Entonces, ¿qué pasó con los alcaldes?... Que esto fue un foco fuerte de contaminación por COVID entonces ellos lo que hicieron fue cerrar, lo cual, considero que es una mala medida...” (E12).

Los problemas de acceso y de disponibilidad de alimentos, son visualizados por los/as entrevistadas como causantes de una mala alimentación durante la pandemia, produciendo un deterioro del estado nutricional y de la salud, lo que aumenta el riesgo de estas personas frente a una infección por COVID-19.

Apreciación de las estrategias alimentarias gubernamentales en tiempos de pandemia

Los/as participantes describen una serie de estrategias que se han implementado, el gobierno durante este periodo, para de alguna manera resguardar el DA en Chile. Entre estas, la mayor parte de los/as participantes mencionan como aquellas más visibles la entrega de cajas de alimentos y el ingreso familiar de emergencia. Otras estrategias similares

fueron identificadas por los/as entrevistados internacionales, distinguiéndose que estas fueron focalizadas en población de menor ingreso, población indígena, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

La mayor parte de los/as participantes están de acuerdo con que estas estrategias no fueron suficientes, siendo medidas a corto plazo, y que se ha tendido a trabajar en la emergencia, más que pensar en medidas que puedan contribuir en el mediano y largo plazo al logro del DA, pensando en futuras crisis. Una participante indicó:

“El gobierno estableció el sistema de las famosas cajas y qué sé yo, pero fue un poco tardío y si hubiese habido una mayor prevención o anticipación, incluso una podría pensar que a lo mejor algunas cuarentenas que se retrasaron podrían haber partido antes y la diseminación de la enfermedad podría haber sido incluso algo menor” (E21).

Sumado a esto, otros participantes señalaron que, por ejemplo, la entrega de cajas alimentarias no permitía abordar la diversidad cultural de las familias. Similarmente, los ingresos familiares de emergencia fueron percibidos como una buena idea, pero no suficiente para todos los gastos que se tienen en la familia.

Críticas similares son realizadas por los/as participantes internacionales, quienes mencionaron que se llevaron a cabo estrategias asistencialistas, en un intento por resolver los problemas alimentarios visualizados en la Región. En este sentido, una participante de la sociedad civil hace una crítica más profunda a estas estrategias, indicando la pérdida del DA, toda vez que estas estrategias nos hacen depender del sistema:

“Es cierto que lo de la dependencia de las cajitas de mercadería o de los bonos ayuda pero ese tipo de ayuda no es lo ideal; lo ideal es que tengamos el derecho al trabajo, el derecho a un sueldo digno, el derecho de los viejos a tener una pensión digna en donde no nos falte para comprar y así nosotros tener nuestros propios alimentos, por lo tanto, encuentro que es de subsistencia. Más que nada es una solución parche, casi como un parche ante una herida, los programas de la caja, del bono y todo eso porque se ha transformado en una pérdida de derecho y eso te hace ser totalmente dependiente de un sistema que no es lo que queremos” (E20).

Otras medidas importantes a considerar que son destacadas por parte de los/as entrevistadas, son la mantención de los programas de alimentación escolar, que en algunos países han seguido funcionando y la entrega de recursos no monetarios a los grupos más vulnerables mediante los programas de protección social. Así también, se mencionaron los incentivos a los sectores agrícolas y pesqueros, como por ejemplo en el caso de México con el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Respuesta comunitaria a la pandemia

Los/as participantes reconocen la organización comunitaria visualizada principalmente, en las ollas comunes, como una estrategia que contribuye a resguardar el DA. Son

mencionadas como que *nacen de la genta y para la gente*. Se identifican estas como parte de la historia de países como Chile, como un acto de solidaridad y de respuesta comunitaria. Un grupo de participantes indicaron que estas ollas comunes fueron las estrategias más eficientes para reducir el hambre en la población.

Aunque, algunos participantes indican que se debe tener cuidado respecto a cómo se miran las ollas comunes, porque, por un lado, no siempre son percibidas como espacios de alimentación saludable, y por otro, porque estas representan una precariedad e incluso una pérdida del aseguramiento del DA por parte del Estado. Un participante menciona:

“...las ollas comunes son una respuesta que la población articula frente a la precariedad y este país no ha dejado de ser precario en 50-60 años... es un conocimiento social que está ahí y podría haberse potenciando. Es un poco contradictorio potenciar algo que se basa en la precariedad porque significa legitimar la precariedad” (E06).

Por último, algunos participantes señalan que los estados deberían potenciar las estrategias impulsadas por la sociedad civil, y trabajar en conjunto para el enfrentamiento de esta y futuras crisis, no solo en términos de ollas comunes, comedores, u otros, sino también en el uso de los denominados desperdicios alimentarios y su uso en bancos de alimentos, por ejemplo.

Otras propuestas para el enfrentamiento de la pandemia

Los/as participantes indicaron también una serie de otras estrategias que pudiesen haber sido incorporadas para tratar de resguardar el DA desde el Estado. Entre estas se señalan el uso de cuponerías o tarjetas de compras de alimentos, protección de la producción local y la agricultura campesina, fomento de huertos orgánicos, utilización de la instancia de entrega de cajas o canastas de alimentos para brindar información acerca de alimentación saludable, fortalecimiento de ferias y comercio local, además de una urgente necesidad de mayor comunicación entre el gobierno y las distintas instituciones relacionadas con los alimentos.

Además, para el fomento de una alimentación adecuada y saludable, y resguardar este derecho, un grupo de participantes indica que debió haberse entregado un bono exclusivo para la compra de alimentos, en especial para aquellos definidos como saludables. Una participante indica,

“Tal vez podría haber sido un bono que se pudiera gastar solamente en verduras, o solamente en alimentos frescos, más marcado, a través de la cuenta rut que se la sacaron a todo el mundo a propósito de la pandemia” (E22).

Finalmente, los/as participantes sugieren la consolidación de acciones para reducir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, el abordaje de las poblaciones más vulnerables y medidas que aborden los determinantes sociales relacionados con el DA. Por ejemplo, un participante indica:

“... Bueno, todo un conjunto de acciones importantísimas que implican tomar en cuenta el derecho a la alimentación adecuada y los determinantes sociales, o sea, el agua,

el saneamiento, la salud, etc., como centrales en una nueva política pública que debe poner en el centro a las personas...” (E14).

DISCUSIÓN

El presente estudio indaga las percepciones de diferentes actores que se relacionan de alguna manera al aseguramiento del DA, durante el tiempo de pandemia por COVID-19 en Chile. Esta investigación contribuye con información de distintas visiones del sistema alimentario y valiosas experiencias a considerar para generar políticas públicas integrales que nos permitan afrontar de mejor manera esta crisis sanitaria y otras futuras.

Uno de los primeros resultados que destaca en las entrevistas es la percepción de que la alimentación debe ser un elemento clave en la discusión de quienes toman decisiones puesto que es un derecho humano esencial que no debería verse vulnerado en ninguna condición. Esta discusión ya se venía dando desde la crisis social vivida en Chile en octubre de 2019¹⁷, pero la pandemia la vuelve a poner de manifiesto. Esta realidad se ha dado en toda la Región de América Latina y el Caribe, por lo que, diversos organismos de Naciones Unidas han promovido una serie de medidas para mitigar los efectos de la crisis en el plano alimentario¹⁸, poniendo énfasis en el aseguramiento del DA a través de garantizar el acceso y disponibilidad a alimentos sanos e inocuos para todas las personas en todo momento y lugar¹³.

De acuerdo a nuestros/as participantes, la dimensión del DA más afectada durante este tiempo, ha sido el acceso a los alimentos, a diferencia de la disponibilidad, que ha sido afectada en forma muy excepcional. Esta situación no se ha dado de la misma manera en otros países. La FAO ha señalado que los problemas de cortes de cadena de suministros están afectando a un número importante de la población en América Latina y el Caribe, aumentando sus niveles de inseguridad alimentaria¹⁹. El aumento de precios de alimentos²⁰, así como la disminución de recursos de las familias por pérdidas de empleo, ha generado en toda la región mayor dificultad para acceder a alimentos sanos y seguros, especialmente en aquellos sectores más empobrecidos. Por otro lado, la disminución de la producción de algunos alimentos, problemas de salud de los/as trabajadores/as del sector, y escasez de insumos agrícolas, han contribuido a disminuir la disponibilidad de alimentos frescos en muchos países de la Región²¹. Estos problemas también se han vivido en países más desarrollados como Estados Unidos, donde las poblaciones más marginadas han sido las más afectadas por la pandemia, revelando profundas inequidades²². En atención a estas situaciones diversos organismos han instado a los países a desarrollar programas de protección social que aseguren el acceso a alimentos nutritivos e inocuos especialmente para aquellos grupos más vulnerables²³.

Finalmente, nuestros/as participantes hacen mención a la respuesta del Estado y de la comunidad para enfrentar la pandemia protegiendo el DA. Si bien, muchos reconocen

la serie de medidas que se han implementado para mitigar la inseguridad alimentaria, se visualizan estas estrategias como insuficientes y cortoplacistas, por lo que proponen nuevas medidas que hagan eco de las recomendaciones internacionales¹⁸, y se evalúen para confirmar si responden a la calidad requerida para el enfrentamiento integral de la crisis alimentaria. Los/as entrevistados además relevan las acciones comunitarias como respuesta a la insuficiencia de las medidas gubernamentales, obligándoles a organizarse para brindarle alimentación a quienes están sufriendo hambre. Situaciones similares se han reportado en otros países como Perú y Paraguay²⁴.

Si bien este estudio entrega información de interés, se deben considerar algunas limitaciones como la baja participación de regiones distintas a la Región Metropolitana y de algunos sectores que no respondieron a la invitación para las entrevistas o no pudieron agendar la entrevista, en el tiempo destinado a la recolección de datos del proyecto. Esto limitó la posibilidad de poder realizar un análisis comparativo de los discursos de los y las participantes, por ámbito al que pertenecían.

Los resultados de este estudio deberían incentivar el desarrollo de políticas públicas dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria de la población especialmente en contextos de crisis sanitarias y sociales. El aseguramiento de un ingreso suficiente a las familias que les permita el acceso seguro y sostenido a alimentos sanos, además del necesario trabajo conjunto del gobierno local con las comunidades, aprovechando la organización y capital social que se ha desarrollado durante este periodo. Estos posibles ámbitos de intervención son alternativas para aumentar la seguridad alimentaria, cuestión que, para los y las participantes e investigadores de este estudio, es de alta relevancia, especialmente para quienes han sido los más afectados en tiempos de pandemia por COVID-19.

CONCLUSIÓN

La pandemia por COVID-19 ha planteado un desafío a Chile para lograr el aseguramiento del DA. Los/as entrevistados/as perciben que es el acceso a alimentos lo más afectado, dado el problema social y económico consecuencia de la pandemia, que impide a las familias comprar alimentos suficientes y de calidad. Si bien, se perciben estrategias para mantener la alimentación de la población, estas aparecen como insuficientes. Se destaca la organización comunitaria, como una respuesta para mitigar la situación de hambre.

Se hace necesario realizar un seguimiento sobre las acciones tomadas para garantizar el DA en el país y conocer la experiencia de otros países de América Latina y el Caribe para prepararse para futuras crisis, como lo han venido anunciando diversas entidades nacionales como internacionales.

Agradecimientos. El equipo investigador agradece al Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) en su IX Convocatoria de

Investigaciones realizada durante el 2019, así como a los/as integrantes del Observatorio y a la FAO por su apoyo a la postulación a dicha convocatoria, a la realización del estudio y a la presentación en el Congreso del ODA-ALC 2021.

Financiamiento. Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de agencias de financiamiento de los sectores público, comercial o sin fines de lucro.

REFERENCIAS

1. Moreno-Salazar-Calderón K, Lanchipa-Ale T, Luque-Zúñiga B. Food safety in the time of COVID-19: A View from the hydrobiological resources' production chain. *Estud Desarro Soc Cuba Am Lat.* 2021; 9: 180-196.
2. Rodríguez Osiac L, Egaña Rojas D, Galvez Espinoza P, Navarro-Rosenblatt D, Araya B. M, Carroza MB, et al. Let's avoid food insecurity in COVID-19 time in Chile. *Rev Chil Nut.* 2020; 47: 347-349.
3. Egaña Rojas D, Rodríguez Osiac L, Galvez Espinoza P. Food in times of a COVID-19 pandemic. *Rev Chil Salud Publica.* 2020; 110-122.
4. Chang M, Green L, Cummins S. All change. Has COVID-19 transformed the way we need to plan for a healthier and more equitable food environment? *Urban Des Int.* 2020; 19: 1-5.
5. FAO, FIDA, OPS, WFP, UNICEF. *Panorama of Food and Nutritional Security in Latin America and the Caribbean.* Santiago de Chile; 2020.
6. GANESAN. *Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition (FSN).* 2020. http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1920/Chair/HLPE_English.pdf
7. Banco Mundial. Chile. 2021. <https://datos.bancomundial.org/pais/chile>
8. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. *COVID-19 Social Survey. Summary of main results.* 2020. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/vizdata/covid19/index.html>
9. IPSOS. *Diet and Health under Covid-19.* 2021. <https://www.ipsos.com/es-pe/dieta-y-salud-en-tiempos-de-covid-19>
10. Futuro 360. *Survey warns of poor diet of Chileans amid the Pandemic.* 2020. https://www.futuro360.com/data/encuesta-mala-alimentacion-chilenos-pandemia_20200617/
11. FAO. *Framework Law: Right to food, security and food sovereignty.* 2012. <http://www.fao.org/3/au351s/au351s.pdf>
12. FAO. *¿What is the right to food?.* 200. <http://www.fao.org/3/i0094s/i0094s.pdf>
13. FAO. *Guarantee the right to adequate food to face COVID-19.* 2021. <http://www.fao.org/right-to-food/news/news-detail/es/c/1295304/>
14. Etikan I, Sulaiman A, Sunusi R. *Comparison of convenience sampling and purposive sampling.* *Am J Theor Appl Stat.* 2016; 5: 1-4.
15. Braun V, Clarke V. *Using thematic analysis in psychology.* *Qual Res Psychol.* 2006; 3: 77-101.
16. Miles MB, Huberman AM, Saldaña J. *Qualitative data analysis. A methods sourcebook.* Thousand Oaks, CA: SAGE Publications Inc.; 2014.
17. Grupo Transdisciplinario de Obesidad de Poblaciones-Universidad de Chile. *The Constitutional Right to Food.* 2019. <https://www.uchile.cl/noticias/159046/el-derecho-constitucional-a-la-alimentacion>
18. FAO. *New coronavirus disease (COVID-19).* 2021. <http://www.fao.org/2019-ncov/resources/policy-briefs/es/>
19. FAO. *Food Security under the COVID-19 Pandemic.* 2020. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf
20. Banco Mundial. *Food Security and COVID-19.* 2021. <https://www.worldbank.org/en/topic/agriculture/brief/food-security-and-covid-19>
21. FAO, CEPAL. *Food systems and COVID-19 in Latin America and the Caribbean: Impacts and opportunities in fresh food production.* 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45897/1/cb0501_es.pdf
22. O'Hara S, Toussaint E. *Food access in crisis: Food security and COVID-19.* *Ecol Econ.* 2021; 180: 106859.
23. Naciones Unidas. *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition.* 2020. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_on_covid_impact_on_food_security.pdf
24. NODAL. *Popular pots and dining rooms in Latin America: solidarity to combat hunger in times of pandemic.* 2020. <https://www.nodal.am/2020/07/ollas-populares-y-comedores-en-america-latina-solidaridad-para-combatir-el-hambre-en-tiempos-de-pandemia/>